

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1420/

EN CONCON, 24 JUN 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 10, numeral 7, letra j) "cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supe las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
- D. Solicitud de pedidos N°13, de fecha 26 de abril de 2016, de Secretaria Municipal, solicitando 19 unidades de fotocopia, anillado y tapa de termolaminados, en tamaño oficio, para Cuenta Pública correspondiente al año 2015.
- E. Especificaciones Técnicas Adjuntas.
- F. Cotización efectuada al proveedor Castañeda y Compañía Limitada, por los servicios requeridos por un total de 514.444.- impuestos incluidos.
- G. Factura electrónica N°9515, correspondiente al proveedor Castañeda y Compañía Limitada, RUT: 78.066.380-4, certificado por la Sra. Secretaria Municipal, por un monto total de \$514.444.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, por medio de Trato Directo, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición de 19 fotocopias en color, anilladas con espiral y con tapas termolaminadas, en tamaño oficio de la Cuenta Pública año 2015, según especificaciones técnicas adjuntas, solicitado por la Secretaria Municipal, al proveedor **CASTAÑEDA Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT: 78.066.380-4**, por un monto total de **\$514.444.- impuestos incluidos**.
2. **APRUÉBESE**, las especificaciones técnicas.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a la adquisición a través del portal Mercado Público.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3